

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25957 *ORDEN de 17 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Ortega Martín como Coordinador general de las Direcciones Territoriales del INSALUD.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Coordinador general de las Direcciones Territoriales del INSALUD (nivel 30 y complemento específico anual de 2.428.980 pesetas), en el Instituto Nacional de la Salud, a don José Luis Ortega Martín, Médico estatutario de la Seguridad Social.

Madrid, 17 de octubre de 1990.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25958 *ORDEN de 22 de octubre de 1990 por la que se dispone el cese de don José Vicente Bellver Jiménez como Vocal Asesor en la Secretaría General Técnica.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Vicente Bellver Jiménez como Vocal Asesor en la Secretaría General Técnica, agradeciéndole los servicios prestados; la efectividad del cese será del día 31 de los corrientes.

Madrid, 22 de octubre de 1990.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25959 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.H) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria por la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988 mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

A la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 3 de octubre de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

AREA NÚMERO 2

*Hospital de adscripción para atención especializada:
De la Princesa, Madrid*

Medicina Interna. Especialidad turno libre. Castrillo García, J. María.

AREA NÚMERO 3

*Hospital de adscripción para atención especializada:
De Alcalá de Henares (Madrid)*

Medicina Interna 1. Especialidad turno libre. Sanz Moreno, José.
Medicina Interna 2. Especialidad turno libre. Cuadrado Gómez, Luis Miguel.
Medicina Interna 3. Especialidad turno libre. Gutiérrez Marcos, Fernando Miguel.
Medicina Interna 4. Especialidad turno libre. Muñoz Calvo, Benjamín F.

AREA NÚMERO 6

*Hospital de adscripción para atención especializada:
De Puerta de Hierro, Madrid*

Medicina Interna 1. Especialidad turno libre. Román García, Feliciano.
Medicina Interna 2. Especialidad turno libre. Posada de la Paz, Manuel.

AREA NÚMERO 7

*Hospital de adscripción para atención especializada:
Clínico San Carlos, Madrid*

Medicina Interna (Unidad Hipertensión). Especialidad turno libre. Martell Claros, Nieves.

AREA NÚMERO 8

*Hospital de adscripción para atención especializada:
De Móstoles (Madrid)*

Medicina Interna 1. Especialidad turno libre. Amerigo Cuervo-Arango, J. Antonio.
Medicina Interna 2. Especialidad turno libre. Barros Aguado, Carlos.
Medicina Interna 3. Especialidad turno libre. López Jiménez, Manuel.

AREA NÚMERO 9

*Hospital de adscripción para atención especializada:
Severo Ochoa, Leganés (Madrid)*

Medicina Interna 1. Especialidad turno libre. Agud Aparicio, J. Luis.
Medicina Interna 2. Especialidad turno libre. Plaza Canteli, Susana.
Medicina Interna 3. Especialidad turno libre. Fernández Ballesteros, Angel.